



**CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA 11 - 2020**

FECHA: Medellín, 12 de junio de 2020

HORA: 10:00 am

LUGAR: Reunión Virtual

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados se reunió el Honorable Consejo Directivo del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, en **sesión ordinaria virtual** con la participación de los siguientes consejeros:

Miembros:

**ALEXANDRA PELAEZ BOTERO**, Presidente Delegada por el Gobernador

**ADRIANA LÓPEZ JAMBOOS**, Representante de la Delegada de la Ministra de Educación Nacional

**SANTIAGO PIEDRAHITA BERRIO**, Representante del Presidente de la República

**ENRIQUE POSADA RESTREPO**, Representante del Sector Productivo

**LUIS NORBERTO GUERRA VÉLEZ**, Representante de los Ex rectores

**WILLIAM VARGAS RAMIREZ**, Representante de los Graduados

**JUAN FERNANDO RUIZ RAMIREZ**, Representante de las Directivas Académicas

**JAIME LEÓN BOTERO AGUDELO**, Representante de los Docentes

**JAVIER ARBOLEDA ARIAS**, Representante de los Estudiantes.

**LIBARDO ÁLVAREZ LOPERA**, Rector

**LUIS GONZAGA MARTINEZ SIERRA**, Secretario.

**INVITADOS:**

**IVAN DARÍO ORTEGA ROJAS**, Vicerrector Administrativo





**VICENTE GARCÍA QUINTERO**, Vicerrector de Docencia  
**DIEGO LEÓN QUICENO CALDERON**, Director Financiero  
**MARIA ISABEL GOMEZ DAVID**, Jefe Oficina Asesora de Planeación

**La sesión fue convocada para tratar el siguiente orden del día:**

1. Verificación del quorum.
2. Solicitud aprobación orden del día.
3. Solicitud aprobación acta No. 06 del 17 de abril (sesión virtual), acta No. 07 del 24 de abril (sesión no presencial), acta No. 08 del 13 de mayo (sesión no presencial), acta No. 09 del 15 de mayo (sesión virtual) y acta 10 del 28 de mayo (sesión no presencial)
4. Informe del Presidente
5. Avance del Plan de Desarrollo Institucional, resultados de la vigencia anterior y metas de la presente vigencia. (agenda temática)
6. Informe Financiero: avance ejecución presupuestal de ingresos y egresos
7. Informe avance del proceso de Acreditación Institucional
8. Informe proceso de inscripción 2020-2 y avance del semestre 2020-1 (agenda temática)
9. Informe sobre las condiciones del Centro de Laboratorios y Experimentación ubicado en Bello, realizado por la ARL Colmena en temas de bioseguridad.
10. Informe del Rector:
11. Propositiones y Varios

**DESARROLLO**

**1. Verificación del quorum.**

Verificado el quórum se confirma que se encuentran presentes la totalidad de los miembros de la Corporación para deliberar y decidir.



GMB



## **2. Solicitud aprobación orden del día.**

El orden del día es aprobado por unanimidad.

- 3. Solicitud aprobación acta** No. 06 del 17 de abril (sesión virtual), acta No. 07 del 24 de abril (sesión no presencial), acta No. 08 del 13 de mayo (sesión no presencial), acta No. 09 del 15 de mayo (sesión virtual) y acta 10 del 28 de mayo (sesión no presencial)

Las actas 06, 07, 09 de 2020 son aprobadas por unanimidad por los miembros del Consejo Directivo.

El Acta 08 del 13 de mayo se aprueba previa correcciones sugeridas por los Honorables miembros del Consejo Directivo.

El Acta 10 del 28 de mayo se aprueba previa corrección respecto a la finalización de la sesión durante esa fecha y la sesión virtual mediante voto escrito.

## **4. Informe del Presidente**

La doctora Alexandra Peláez Botero, Presidente Delegada, manifiesta que la Gobernación de Antioquia ha venido cumpliendo a cabalidad sus obligaciones financieras con la Institución, dentro de las posibilidades claro está, esta información se adjunta en diapositiva anexa a esta Acta.

Respecto al mes de junio la Presidente aclara que se han autorizado al día de hoy \$1.501.000.000, no ha sido la totalidad de los aportes, pero según cómo se comporte el recaudo en caja del Departamento se realizará el giro de lo que resta finalizando el mes.

El recaudo de la Gobernación de Antioquia se ha visto disminuido en un 30%, debido entre otras, a la falta de recaudo de impuestos, motivo por el cual se ve afectado el puntual cumplimiento de las obligaciones.

Comunica que el señor Gobernador de Antioquia doctor Aníbal Gaviria Correa, solicita que se sigan atendiendo todos los asuntos del Departamento de la mejor manera.

En este momento se está a la espera de las directrices por parte del Ministerio de Educación Nacional para la emisión de directrices y protocolos correspondientes para el regreso a las Instituciones de Educación.

- 5. Avance del Plan de Desarrollo Institucional, resultados de la vigencia anterior y metas de la presente vigencia.** (agenda temática)



La doctora María Isabel Gómez David, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y la Profesional Margarita Tamayo Arango, realizan la presentación del Plan de Desarrollo institucional 2018 – 2021 (documento adjunto).

El profesor Jaime León Botero, manifiesta que se tienen inquietudes respecto a los indicadores, pues hay algunos que no varían en el transcurso de los años, expresa que lo ideal es que estos se puedan actualizar, con el fin de poder mostrar la verdadera gestión y avance en cada vigencia.

El doctor Enrique Posada, Representante del Sector Productivo manifiesta que estos indicadores no son lo único que muestra la gestión del Rector, es una herramienta que muestra algunos aspectos.

El doctor Luis Norberto Guerra manifiesta estar de acuerdo con el doctor Enrique Posada en lo que respecta a que estos indicadores no pueden ser los únicos para medir la gestión de la Administración.

La Presidente manifiesta que estos planes de desarrollo son muy rígidos y que no permiten mostrar las gestiones que se realizan, más allá de lo aquí plasmado.

La Delegada de la Ministra de Educación solicita aclaración sobre las variables que reflejan disminución, a lo que la doctora Margarita Tamayo responde que algunas mediciones no necesariamente tienen que aumentar, puesto que su variación no depende de la gestión sino de la población al momento de medirlos, situación que puede generar tanto disminución como aumento.

La Delegada del Ministerio de Educación Nacional también pregunta cuales de las metas se están viendo comprometidas, en relación a la situación actual, a lo que la Profesional universitaria de Planeación responde que las estrategias 1, 2 y 8, que tienen que ver con recursos, políticas de bienestar y deserción.

La Delegada pregunta en qué estado está el modelo de autoevaluación y si este está avanzando conforme a lo planeado, a lo que la Directora de Planeación dice que este proceso va muy ligado con el modelo de acreditación Institucional, motivo por el cual solicita al Vicerrector de Docencia, doctor Vicente García Quintero que proceda con la respuesta; el doctor García manifiesta que en el informe que presentará a continuación se proporcionará la información respectiva a este proceso, no obstante manifiesta que la creación del Comité de Autoevaluación Institucional está a la espera del próximo Consejo Académico, donde se espera sea aprobado el Acuerdo que adopta el modelo.

El profesor Jaime Botero, manifiesta que desconoce que este tema se traía para ser evaluado, pues tiene entendido que este punto era para presentación del avance.

La Presidente está de acuerdo con esta apreciación y solicita que la evaluación se realice en una próxima sesión del Consejo Directivo; El Secretario General aclara que

*JMS*



efectivamente en esta sesión sólo se hace presentación de los avances y que la evaluación se agotará mediante el trámite pertinente.

La doctora Adriana López Jamboos, expresa que es necesario al momento de evaluar el Plan de Desarrollo agendar una sesión de la Corporación sólo para estudiar de manera juiciosa los avances en el Plan de Desarrollo, ya que cualquier incumplimiento de este que no sea advertido, recae sobre el Consejo Directivo.

## 6. Informe Financiero: avance ejecución presupuestal de ingresos y egresos

El Vicerrector Administrativo Iván Darío Ortega y el doctor Diego León Quinceno, Director Financiero, realizan presentación del Informe Financiero, documento que se encuentra anexo a esta Acta.

El Vicerrector Administrativo explica que este informe se presentará en tres partes: 1) Información sobre ingresos, egresos, recursos invertidos vs el funcionamiento. 2) Fuentes y usos de recursos que se están gerenciando. 3) Recursos asignados desde el Ministerio de Educación Nacional para la atención de la emergencia actual.

El Representante de los Ex rectores manifiesta que cuando se retrasa el giro de aportes por parte de la Gobernación, los costos financieros se incrementan, pues la Institución debe hacer uso de préstamos de tesorería para cumplir con sus obligaciones con el costo que representan los intereses que se generen.

La doctora Alexandra Peláez, manifiesta que los retrasos son generados por la situación actual y la falta de recaudo por concepto de impuestos a la que se ha enfrentado el Departamento de Antioquia debido a la Pandemia.

El doctor Diego Quinceno, Director Financiero procede con la presentación. (Ver anexo)

El Representante de los Docentes, Jaime León Botero pregunta, en el marco actual y con las proyecciones que se hacen desde la Gobernación de Antioquia y la situación que posiblemente se presente para el semestre 2020-2, cuáles son las políticas de austeridad que ha tomado la Institución, pues a la asociación de profesores ha llegado información sobre la vinculación de personal de plantas, que fueron creadas en el 2019 para el tema de Granjas y Regionalización y la no presentación del informe respectivo a la contratación por prestación de servicios. El Vicerrector Administrativo frente a este cuestionamiento manifiesta que los cargos a los que hace referencia el Docente, son cargos que hacen parte de la planta global de la Institución que se trasladaron para Granjas y Regionalización y que se encuentran en estudio para proveerlos, pero que no se han realizado los nombramientos para ocupar estas vacantes.



La doctora Alexandra Peláez, manifiesta que estos cargos que se encuentran vacantes deben ser estudiados con juicio para sus posibles nombramientos, ya que generarían un compromiso económico más y estratégicamente en la situación actual hay que observar que tan importantes son, pues es claro que el trabajo se está desarrollando desde casa.

El profesor Botero manifiesta que estos cargos de profesionales especializados, son de carrera administrativa y que la discusión del profesorado radica en que no se hayan creado plazas para docentes que se requiere con urgencia y si se crearon estos puestos.

El doctor Carlos Eduardo Ortega, Director de Gestión Humana, explica a la Corporación que no todos los cargos de Profesional Especializado que se encuentran en la planta de cargos son de carrera administrativa, algunos son de Libre Nombramiento y Remoción en razón a que son cargos que tienen manejo de recursos, y se crearon en el 2019 porque van a manejar recursos de las Granjas y de las Regiones.

El doctor Luis Norberto Guerra, expresa que es bueno recordar la memoria pues los docentes se caracterizan por exigir que todos estén de acuerdo con lo que ellos dicen, pero nunca están de acuerdo con lo que los demás manifiestan; Los cargos están incluidos en la nómina desde el año pasado que se crearon y actualmente se encuentran en estudio para su ocupación, no significa esto que en las actuales condiciones se vayan a realizar los nombramientos respectivos.

El profesor Botero pregunta qué porcentaje de alivio representa para los estudiantes los 97 mil millones que aportará el Ministerio de Educación Nacional para enfrentar la situación actual.

La doctora Adriana responde que actualmente se está realizando un estudio y allí se determinará qué cuantía se entregará a cada Institución para auxiliar a estudiantes de estrato 1 y 2.

La doctora Adriana pregunta el porqué del bajo nivel de recaudo de los ingresos operacionales, también la inquieta por qué no se han apropiado la totalidad de los recursos aportados por la Nación.

El doctor Diego Quinceno responde que en el año 2019 fue atípico y se recaudaron en la primera parte del año las matrículas del año 2019- 1, que usualmente se recaudan en diciembre hace que el reflejo sea bajo, adicionalmente no se han ingresado 12 mil millones de matrículas; allí también se encuentra lo relativo a Convenios y es claro que actualmente todo esto se encuentra suspendido.

Respecto a la apropiación de los recursos de la nación, manifiesta que los recursos que llegan extraordinariamente por parte de la Nación no estaban apropiados al inicio del presupuesto, en este momento se encuentran en proceso de incorporación.





La presidente pregunta si ya se tiene un cálculo del ahorro durante estos meses que no se han ofrecido los servicios en su totalidad, a lo que el doctor Quinceno responde que al 15 de julio se tendrá una respuesta a esta inquietud.

## 7. Informe avance del proceso de Acreditación Institucional

El Vicerrector de Docencia, Vicente García Quintero, presenta el informe que se encuentra anexo a esta acta.

El doctor Enrique Posada manifiesta que las Instituciones cómo el Politécnico debe abrir ante los procesos de autoevaluación, los desarrollos tecnológicos propios de la institución que en algunos espacios no es reconocido pero que son de gran importancia.

El Vicerrector manifiesta estar de acuerdo con el doctor Enrique y expresa que la investigación aplicada debe ser reivindicada ante el CNA con el fin de ser tenidos en cuenta en los procesos de autoevaluación.

El profesor Botero solicita que si el plan de choque existe, les sea enviado los avances de este, además queda muy preocupado con el tema de convocatoria de docentes que por el tema de recursos posiblemente este año no se realizará; también manifiesta su preocupación por que este es el momento en el que no se cuenta con una normatividad clara respecto a los docentes ocasionales, pues con la actual no pueden realizar actividades de investigación; también manifiesta su inquietud respecto a la aprobación de la estructuración del área de autoevaluación, pues dice que debe ser aprobado por el Consejo Académico y hasta donde entiende esto es menester del Directivo; además respecto al documento de la metodología de investigación tiene la duda si ya se encuentra listo.

El Vicerrector aclara que este documento será aprobado por el Comité de Acreditación Institucional, que aún no se ha creado, y que se encuentra a la espera de aprobación de un Acuerdo; aclara que esta estructuración de la que habla el profesor Botero no afecta ninguna estructura organizacional pues simplemente se trata de la creación de un Comité y que no genera una modificación respecto a la Planta de la Institución.

El doctor Juan Fernando Ruiz manifiesta que respecto a la convocatoria docente se ha avanzado cerca de un 70% y además se viene avanzando también en la normatividad respectiva a los Docentes ocasionales.

El Vicerrector manifiesta su preocupación por la parte presupuestal para dar inicio a la convocatoria docente.

El avance respecto a las tareas del plan de choque se hizo en relación a las evidencias con las cuales se cuenta.



La doctora Alexandra manifiesta que dentro del plan de Desarrollo se encuentra un proyecto de ordenanza para la ampliación de la base presupuestal de la Institución con miras a que se puedan realizar todos estos procesos, incluida la vinculación de nuevos docentes; considera que este no es el momento más oportuno para hacerlo, pero ratifica la voluntad del Gobierno Departamental; informa que durante lo que resta de este año no se firmarán convenios de la Media Técnica.

La Presidente manifiesta que se ha consultado con los miembros de la Corporación para suspender la sesión a lo cual se han pronunciado de manera afirmativa.

El Consejo Directivo manifiesta a la Presidente su solidaridad y apoyo al señor Gobernador Aníbal Gaviria Correa.

El profesor Botero plantea es necesario recibir informe sobre los temas de Bioseguridad de los Laboratorios pues ha recibido información sobre la posibilidad de iniciar las prácticas la próxima semana, y las condiciones actuales de los laboratorios según las personas que han estado al frente, no son óptimas.

La doctora Alexandra sugiere dar espera a las directrices que en el día de hoy dará el Ministerio de Educación Nacional.

El Vicerrector de Docencia manifiesta que desde el 5 de mayo, la profesora Alba Nelly solicitó liderar el proceso de las medidas de Bioseguridad para los laboratorios de Química, trabajo que viene realizando en compañía de un grupo de investigación y del cual se generará un producto novedoso que los puntuará en ciencia y tecnología, no obstante la administración paralelamente sigue trabajando en el protocolo.

Los protocolos de Bioseguridad se aplicaran este fin de semana y se dotarán los laboratorios de Niquía y Bello para poder hacer uso de estos en un modelo de alternancia y de forma gradual con el fin de garantizar las mejores condiciones de bioseguridad para las personas que asistan a estos.

El doctor Enrique Posada manifiesta que no es menester del Consejo Directivo aprobar o no este tipo de situaciones operativas, de las cuales está seguro, la Institución lo viene haciendo bien.

La doctora Adriana manifiesta que el Ministerio de Educación da unas directrices básicas para que las Instituciones retomen este tipo de actividades, pero le corresponde a la Institución definir en qué momento y de que forma.

La doctora Alexandra pregunta a la doctora Adriana si en este momento hay otra institución que esté en funcionamiento a lo cual la doctora Adriana responde que a la fecha cree que ninguna.

*JMS*







El profesor Botero deja claro que no se opone a la realización de las prácticas siempre y cuando se cuente con la dotación necesaria y la implementación de los protocolos de Bioseguridad.

Manifiesta que la preocupación de los docentes radica en que no se cumplan con los protocolos establecidos, por eso sugiere que se haga gradualmente y con la seguridad que se cuenta con la dotación suficiente.

Los docentes no tienen claridad sobre las adecuaciones y productos que sean necesarios en los laboratorios para la reapertura de estos y que garanticen la seguridad de los docentes y estudiantes.

El Vicerrector de Docencia agradece al profesor Botero las observaciones realizadas y le manifiesta que la reapertura será con absoluta responsabilidad, en forma gradual e inteligente de los laboratorios que se encuentren en las condiciones óptimas. Expresa el Vicerrector que la administración es conocedora de todos los peligros que implica una apertura irresponsable, motivo por el cual no se correrán riesgos innecesarios.

La Presidente solicita de manera atenta analizar la opción de aplazar ocho días la reapertura de los Laboratorios, a lo cual el Vicerrector de docencia manifiesta acoger dicha solicitud.

### **Siendo la 1:45 p.m. se suspende la sesión**

#### **1. El día 30 de junio de 2020 a las 8:00 a.m.**

Se da continuación a la sesión de Consejo Directivo contando con la presencia de todos los Miembros del Consejo Directivo.

#### **2. Solicitud aprobación orden del día.**

La Presidenta, doctora Alexandra Peláez Botero, pone a consideración de la Corporación una modificación al orden de día donde se inicia con el Informe del señor Rector.

Modificación aprobada de manera unánime

#### **3. Informe del Rector**

El señor Rector da la palabra al Vicerrector de Docencia quien procede inicialmente con la finalización del informe de acreditación institucional y las evidencias solicitadas del plan de choque el día 12 de junio en la primera parte de esta sesión.

Culminado el informe, inicia con la presentación que corresponde al proceso de inscripción 2020-2 y avance del semestre 2020-1 (ver anexo).

La Presidente pregunta respecto al número de cancelaciones de asignaturas prácticas, si es posible determinar cuántas de estas han sido en razón a la emergencia sanitaria,



a lo cual el Vicerrector responde que no es posible pues en el proceso de cancelación de asignaturas no es necesario que los estudiantes lo motiven, sólo se solicita motivación cuando se trata de cancelación de semestre.

El profesor Botero pregunta si en la cifra relacionada en las cancelaciones se tiene en cuenta que se están sumando las correspondientes a las cancelaciones de semestre; El Vicerrector de Docencia responde que en este momento no cuenta con dicha información; el profesor Botero dice que esto representa una variación significativa respecto a las cancelaciones.

El Vicerrector dice que enviará la información completa y detallada de las cancelaciones realizadas.

El Representante de los Estudiantes manifiesta que las cancelaciones se deben a que muchos estudiantes no conciben realizar materias prácticas sin contar con la disponibilidad de los laboratorios y mucho menos de forma virtual.

El doctor Enrique Posada manifiesta que esta es una gran oportunidad para la Institución para identificar las falencias en las diferentes asignaturas y realizar los ajustes pertinentes con el fin de lograr excelencia académica y evitar el gran volumen de cancelaciones.

El doctor Juan Fernando Ruiz, manifiesta que hay varios factores que aceleran y aumentan el número de cancelaciones, entre esas las situaciones de anormalidad académica.

El doctor Luis Norberto propone realizar un análisis comparativo de las cancelaciones en semestre normal, semestre con anormalidad y semestre en pandemia.

**4) Informe sobre las condiciones del Centro de Laboratorios y Experimentación ubicado en Bello, realizado por la ARL Colmena en temas de bioseguridad.**

El Profesional especializado del Centro de Laboratorios y Experimentación realiza la presentación del informe que se encuentra anexo a esta Acta.

Se suspende la presentación para realizar ajustes técnicos a esta.

El profesor Botero pregunta respecto a la información aportada sobre los inscritos ya que la mayoría perteneces sólo a 6 programas, pregunta si se ha hecho un análisis de este comportamiento respecto a los programas que tienen problemas de inscripción.

La doctora Peláez Botero manifiesta que no le queda claro con la información presentada en el informe de cancelaciones e inscritos el panorama de la Institución, pregunta cuál es la cantidad de cancelaciones de semestre a la fecha, a lo cual el Vicerrector de Docencia responde que son 98.

Superados los problemas técnicos se retoma la presentación por parte del Profesional Universitario del Centro de Laboratorios y Experimentación.



JIS



El profesor Botero realiza la observación respecto al cumplimiento de los protocolos de bioseguridad tanto con los estudiantes como con los docentes y se debe tener en cuenta la edad permitida y otros factores.

La Presidente solicita que se realice la caracterización de los docentes teniendo en cuenta la normatividad nacional y la definición técnica de adulto mayor y así dar cumplimiento a estos.

El Secretario General manifiesta que este informe ya fue presentado a la Corporación hace aproximadamente un mes que incluyen docentes ocasionales, de tiempo completo y de cátedra.

La doctora Alexandra solicita reenviar dicho informe a todos los integrantes del Consejo Directivo.

El profesor Botero pregunta cuantos laboratorios cumplen actualmente con todos los parámetros establecidos, a lo que el Profesional Especializado del Centro de Laboratorios responde que se cuenta con un total de 5 laboratorios y a medida que se vaya cumpliendo con el alistamiento que brinde seguridad a los estudiantes y docentes, se irán abriendo los demás.

La doctora Ana Milena Gualdrón pregunta sobre la caracterización que se ha realizado cuantos docentes son mayores de 60 años y si ya se tiene definido con ellos cómo será el trabajo en el retorno con todos los protocolos, además quiere saber qué pasará con los demás laboratorios.

El señor Rector quiere terminar el informe con algunas conclusiones:

Se han realizado todas las acciones tendientes a adecuar las instalaciones de la Institución, atendiendo a las recomendaciones del gobierno nacional y local.

Se recibió Informe de la Contraloría donde la calificación para la institución fue sobresaliente y el órgano de control manifiesta su satisfacción respecto al manejo de la institución.

Se viene avanzando en el acondicionamiento de la sede Poblado para el eventual retorno de los estudiantes; junto con EPM se está realizando el cambio de energía, con la cual se logrará un ahorro en el costo de los servicios públicos.

Respecto a la sede de Rionegro, actualmente se cuenta con 4 mil millones por concepto de estampilla, los cuales serán designados para la construcción de un nuevo edificio en la sede.

Se ha trabajado con todo el empeño para realizar la entrega de herramientas tecnológicas a los estudiantes.



El Rector manifiesta que un pequeño grupo se han dedicado a inundar a la administración con Derechos de petición y tuteles que retrasan muchos procesos, ya que los abogados deben dedicarse a responder esta gran cantidad de solicitudes, considera el Rector que está frente a una situación de acoso.

Igualmente manifiesta su interés en la gratuidad del próximo semestre porque sería de gran alivio para los estudiantes del Politécnico.

La doctora Alexandra pregunta que nuevas vinculaciones se han realizado en la institución, durante la pandemia, pues es claro que nos encontramos en situación de austeridad, además solicita una relación de los contratos de prestación de servicios con fecha de inicio y de terminación de todo este año.

El señor Rector aclara que la doctora María Isabel Gómez, jefe de la Oficina Asesora de Planeación fue nombrada antes de que fuera declarado el estado de emergencia, esto fue el 18 de marzo de 2020.

La doctor Ana Milena Gualdrón insiste sobre la edad de los docentes, pues en el informe que fue enviado a los consejeros hace referencia a 98 docentes mayores de 69 años y el Gobierno Nacional ha hecho énfasis en que la edad de alta vulnerabilidad es de 60 años en adelante, motivo por el cual solicita mantener dentro de la población de riesgo a los docentes mayores de 60 años y actualizar la caracterización teniendo como base que se deben incluir la totalidad de docentes que tengan 60 años o más.

La doctora Gualdrón solicita se informe el impacto de los aportes del Ministerio en la matrícula de los docentes.

El profesor Botero manifiesta varias inquietudes al señor Rector, a lo cual el doctor Enrique Posada manifiesta su preocupación frente a la actitud de ataque constante a la administración por parte del profesor Botero, pues está bien que se generen inquietudes, pero el Consejo Directivo debe dedicarse a decidir sobre temas estratégicos y no al análisis de asuntos operativos de la institución, esta situación genera retrasos importantes para el avance de la Institución

El doctor William Vargas, Representante de los Egresados, manifiesta su sorpresa, pues en ninguna de Corporaciones de las cuales ha sido parte, ha visto que uno de sus integrantes ataque a la administración y más de la forma cómo lo hace el profesor Botero que está pendiente de cada detalle que se presente para ir en contra del Rector, haciendo parte del problema y no de la solución.

Solicita a la Presidente regular los tiempos de las intervenciones pues se hace imposible avanzar ante las repetidas y extensas intervenciones del profesor Botero.

El profesor Jaime Botero expresa que sus intervenciones son en razón a las inquietudes que tienen los docentes que integran el estamento que él representa y que así como se hacen críticas, también se realizan aportes.





El doctor Luis Norberto Guerra sugiere que los profesores acudan a la rectoría para que todas sus inquietudes sean resueltas y así dar más agilidad a las sesiones del Consejo Directivo, pues son reuniones demasiado largas donde la mayoría del tiempo se dedica a la discusión de asuntos que no es competencia de esta Corporación atender.

La doctora Alexandra Peláez considera que a estas sesiones se les debe dar celeridad, empezando por la adecuada elaboración del orden del día por parte de la Secretaría General, pues siempre se presentan modificaciones al interior de las sesiones.

Igualmente dice que en efecto hay temas que el Rector puede aclarar, no obstante el Consejo Directivo está abierto a recibir las inquietudes de todos los estamentos.

El señor Rector solicita al profesor Jaime Botero respetar las instancias pues la administración actúa teniendo en cuenta las directrices nacionales, departamentales y municipales; de igual forma los estamentos cuentan con su representación en los diferentes órganos de la Institución, y son ellos los llamados a transmitir la información y las decisiones tomadas a sus representados.

Por último, solicita la responsabilidad de los miembros de la Corporación con el manejo de la información que se genera al interior de las sesiones, y considera que debe haber un principio de confidencialidad respecto a esta, pues se ha hecho uso indebido e irresponsable de los proyectos de actas que no configuran un documento oficial.

## 5. Comunicaciones

El doctor Luis Gonzaga Martínez Sierra procede con la lectura de las comunicaciones que se adjuntan al acta

El profesor Jaime Botero solicita, con el fin de ser fidedigno en los informes que presenta al estamento profesoral, que se le envíen las grabaciones de las sesiones inmediatamente estas finalicen, a lo cual el Secretario General responde que en el Reglamento del Consejo Directivo no se tiene estipulado el uso de grabaciones como soporte de las reuniones y que durante la sesión hay dos personas de la Secretaría General realizando la transcripción del proyecto de acta, proyecto que se debate en la sesión inmediatamente siguiente para los ajustes pertinentes y su posterior aprobación.

## 6. Proposiciones y varios

Se da lectura al proyecto de resolución para convocar a elección de Decano, proyecto que es aprobado por 8 de los 9 consejeros, ya que el doctor Luis Norberto Guerra se retiró de la sesión.





Continúa el Representante de los Estudiantes con la lectura de un informe del estamento estudiantil (informe anexo) de encuentros que se han realizado de manera virtual con varios movimientos estudiantiles; invitan nuevamente al Gobierno Departamental estudiar la posibilidad de la Gratuidad del próximo semestre. También manifiesta la preocupación de los estudiantes frente a la deserción a causa de la contingencia actual.

El Representante de estudiantes celebra la iniciativa del doctor Enrique Posada respecto a que el Politécnico haga parte del proyecto de ciudad verde.

Respecto a la solicitud de la gratuidad de la matrícula, la doctora Alexandra responde que la situación presupuestal actual de la Gobernación es realmente grave, y ha llevado a la reducción de los aportes y al retraso en los pagos de este, situación que se agrava aún más por la ausencia del pago de impuestos.

El Doctor Santiago Piedrahita, manifiesta que el manejo de la agenda de los consejeros se ve alterada por el alargamiento de las sesiones, motivo por el cual solicita que se regulen los tiempos de intervención y el cumplimiento estricto del orden del día propuesto para cada sesión.

La doctora Alexandra recuerda que la próxima sesión se realizará el próximo 15 de julio, advirtiendo que será una sesión ejecutiva a donde se debe llegar con todos los temas preparados.

Siendo las 11:30 a.m. se da por terminada la sesión.

Para constancia firmán:

**ALEXANDRA PELAEZ BOTERO**  
Presidente

**LUIS GONZAGA MARTINEZ SIERRA**  
Secretario